



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS.
APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 081-DDC -CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2014.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial N°108-2013-MC).	DEL 08 AL 15 DE AGOSTO
Presentación de los files	DEL 18 AL 22 DE AGOSTO
Evaluación Curricular	25 Y 26 DE AGOSTO
Publicación de resultados de evaluación curricular	26 DE AGOSTO
Entrevista personal	27 Y 28 DE AGOSTO
Publicación de resultados finales	28 DE AGOSTO
Suscripción de contratos	29 DE AGOSTO
Devolución de files de postulantes no ganadores	01 Y 02 DE SETIEMBRE

- Presentar en un folder manila A - 4.
- Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco Incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).
- Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).
- Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).
- Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).
- Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 05 al 16 debidamente llenados y firmados.

El anexo N° 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 31 de Julio del 2014.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARTISTA PLÁSTICO PROFESIONAL
(CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Artista Plástico Profesional (Profesional III)**, para realizar labores de coordinación, monitoreo y control para el manejo de los procesos y actividades en la intervención de Bienes Culturales Muebles y su puesta en Valor.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Artista Plástico Profesional, con segunda especialidad en Conservación y Restauración de Obras de Arte, (adjuntar copia legalizada de estudios concluidos).
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de: Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, Peritaje de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Coordinación, Monitoreo, Control para el manejo de los procesos y actividades en la intervención de Bienes Culturales Muebles y su puesta en valor.
- b) Evaluación del estado de conservación y propuesta de los procesos de intervención de Bienes Culturales Muebles.
- c) Elaboración de Informes de los avances físicos y financieros de los trabajos, ejecutados en la conservación de Bienes Culturales Muebles.
- d) Elaboración de Informes de los avances físicos y financieros de los trabajos ejecutados.
- e) Verificación, registro y catalogación, de Bienes Culturales Muebles.
- f) Control y verificación de la existencia de materiales de almacén en el taller de Pintura de Caballete.
- g) Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (pintura de caballete, esculturas policromadas, retablos, pintura mural).
- h) Coordinar acciones de Recepción y Entrega de Bienes Culturales Muebles.
- i) Otros que le asigne el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Conservador y Restaurador de Obras de Arte (Profesional III)**, encargado de la oficina de Documentación Técnica, para la coordinación, monitoreo, revisión y control del manejo de documentación técnica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de conservador y restaurador de obras de Arte.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de: Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, Estudios de fotografía profesional en estudio y exteriores y otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y powerpoint. Dominio del idioma ingles nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Coordinación, monitoreo, revisión y control del manejo de documentación técnica.
- b) Elaboración de expedientes técnicos en la modalidad de Actividad.
- c) Elaboración de memorias descriptivas
- d) Diagnóstico del estado de conservación de los Bienes Culturales Muebles.
- e) Registro fotográfico como técnica de examen y análisis del deterioro de Bienes Culturales Muebles (Luz UV, luz rasante, luz posterior.
- f) Registro fotográfico del estado inicial, procesos de intervención y resultado final de Bienes Culturales Muebles
- g) Edición y almacenamiento de fotografías
- h) Otros que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Conservador y Restaurador de Obras de Arte (Profesional II)**, encargado del taller móvil de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles del templo "San Jerónimo" de Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Conservador y Restaurador de Obras de Arte, con segunda especialidad en Conservación y Restauración de Obras de Arte, (adjuntar copia legalizada de estudios concluidos).
Experiencia.	03 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a la conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Encargado del taller móvil de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles del templo "San Jerónimo" de Cusco.
- b) Elaboración de la Programación Anual
- c) Elaboración de informes mensuales y anuales de los trabajos realizados en el taller
- d) Otros que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARTISTA PLÁSTICO PROFESIONAL
(CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Artista Plástico Profesional (Profesional III)**; encargado del taller de conservación y restauración de esculturas policromadas, coordinación, monitoreo y control para el manejo de los procesos y actividades en la intervención de bienes culturales muebles (esculturas policromadas) y su puesta en Valor.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Artista Plástico Profesional con segunda especialidad en Conservación y Restauración de Obras de Arte, (adjuntar copia legalizada de estudios concluidos).
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de conservación y restauración de bienes culturales. Segunda especialidad en conservación y restauración de obras de arte.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Coordinación, Monitoreo, Control para el manejo de los procesos y actividades en la intervención de Esculturas Policromadas y su Puesta en Valor.
- Evaluación del estado de conservación y propuesta de los procesos de intervención de Esculturas Policromadas.
- Controlar y verificar la existencia de materiales de almacén en el taller de Conservación y Restauración de esculturas policromadas.
- Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención de esculturas policromadas.
- Coordinar acciones de recepción y entrega de esculturas policromadas.
- Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARTISTA PLÁSTICO PROFESIONAL
(CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Artista Plástico Profesional (Profesional II)**, para la conservación y restauración de bienes Culturales muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Artista Plástico Profesional, con segunda especialidad en Conservación y Restauración de Obras de Arte, (adjuntar copia legalizada de estudios concluidos).
Experiencia.	03 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de conservación y restauración de bienes culturales. Segunda especialidad en conservación y restauración de obras de arte.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Evaluación organoléptica de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías.
- Propuesta de intervención de los procesos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías
- Conservación y restauración de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías (pintura de caballete, esculturas policromadas, retablos, pintura mural, bienes arqueológicos).
- Informe mensual de los procesos de intervención Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías
- Otros que le asigne el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Conservador y Restaurador de Obras de Arte (Profesional II)**, para la conservación y restauración de bienes Culturales muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Conservador y Restaurador de Obras de Arte.
Experiencia.	03 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de conservación y restauración de obras de arte, photoshop y S10. Diplomado en formulación y evaluación dentro del marco del sistema nacional de inversión pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaboración de Documentación Técnica.
- b) Diseño gráfico de Material Técnico de difusión.
- c) Coordinación técnica con los encargados del componente obras de arte.
- d) Formulación de expedientes de Conclusión y/o perfiles de Conservación y Restauración de Bienes Muebles.
- e) Coordinación técnica con los encargados del componente de obras de arte.
- f) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. DE SISTEMAS (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing. De Sistemas (Profesional III)**, para Formulación de Expedientes de Actividad, de Conclusión de Proyectos de Inversión, formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. De Sistemas, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con especialización en diseño de proyectos de conservación y restauración de pintura de caballete. Curso de: Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint, Photoshop y S10 y AutoCad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Formulación de expedientes de conclusión de proyectos de inversión.
- b) Formulación de expedientes de actividad.
- c) Formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI).
- d) Coordinación y requerimiento para los presupuestos a nivel de proyectos de inversión y actividad.
- e) Evaluación física y financiera de los proyectos de inversión y actividad.
- f) Revisión y evaluación de informes mensuales y anuales.
- g) Coordinación Técnica con los responsables del componente de obras de Arte.
- h) Evaluación in situ de los Bienes Culturales Artísticos.
- i) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARTISTA PLASTICO PROFESIONAL
(CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cuatro (04) Artista Plástico Profesional (Profesional I)**, para realizar trabajos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Artista Plástico Profesional.
Experiencia.	08 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 08 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Evaluación organoléptica de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías.
- b) Propuesta de intervención de los procesos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- c) Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- d) Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- e) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARTES PLÁSTICAS (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Artes Plásticas (Profesional II)**, para realizar trabajos de apoyo en la elaboración de documentación técnica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Lic. En Artes Plásticas.
Experiencia.	03 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de segunda especialidad en Conservación y restauración de Bienes Muebles e Inmuebles y otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con concomitamiento de Ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint. Diseño gráfico (Corel Draw X5, Adobe Photoshop CS5, taller de pre-prensa y diagramación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Apoyo en la Formulación de expedientes de conclusión y/o perfiles de Conservación y Restauración de Bienes Muebles.
- Apoyo en la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional.
- Diseño y edición de catálogos.
- Diseño, edición y diagramación de Cartillas Informativas.
- Diseño y edición de Trípticos.
- Diseño, difusión, diagramación, publicación de textos de los trabajos realizados en el área.
- Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN EDUCACIÓN (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Educación (Profesional II)**, para realizar trabajos de programación, edición y diagramación de cartillas Informativas, y registro técnico de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Educación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	03 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de especialización u otros vinculados al cargo propuesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Actualización y digitalización del registro interno de obras de arte.
- b) Apoyo en las labores de investigación y análisis biológico del laboratorio.
- c) Apoyo en la elaboración de documentos
- d) Diseño, edición y diagramación de Cartillas Informativas
- e) Diseño y edición de Trípticos
- f) Otros que le asigne el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN CONSERVACION y
RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **seis (06) Técnicos en Conservación y Restauración de Obras de Arte (Técnico II)**, para realizar trabajos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Egresados de las especialidades de: Artista Plástico Profesional, Conservador y/o Restaurador de Obras de Arte y/o Docencia en Artes Plásticas.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- b) Informe mensual de los procesos de intervención de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- c) Otros que le asigne el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Técnico en Conservación y Restauración de Obras de Arte (Técnico II)**, para realizar trabajos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Egresado en la especialidad de Dibujo y Pintura.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- Otros que le asigne el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR Y/O RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES ARQUEOLÓGICOS (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Técnico en Conservación y Restauración de Bienes Muebles Arqueológicos (Técnico II)**, para realizar trabajos de Conservación y Restauración de Bienes Muebles Arqueológicos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Egresado en la especialidad de conservación de bienes etnográficos.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de segunda especialidad en restauración de cerámica avanzada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de ofimática nivel básico: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma Inglés y Portugués nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conservación y Restauración de Bienes Muebles Arqueológicos, en sus diferentes tipologías (cerámica, líticos, metales, textiles, óseo, malacológico, etnográfico)
- b) Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención de Bienes Muebles Arqueológicos, en sus diferentes tipologías.
- c) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO ANALISTA DE SISTEMAS
(CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **dos (02) Técnico Analista de Sistemas (Técnico II)**, para realizar trabajos de formulación de expedientes técnicos y/o expedientes de conclusión de bienes culturales muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Técnico Analista de Sistemas.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de: Autocad, Photoshop, Corel Draw, S-10, Adobe y otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y PowerPoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Evaluación Física y financiera de Bienes Culturales Muebles
- b) Formulación de Expedientes Técnicos y/o conclusión de Bienes Culturales Muebles.
- c) Elaboración de Cuadro de Metrados de Bienes Culturales Muebles.
- d) Elaboración de presupuestos en S10
- e) Diseño de planos en Autocad.
- f) Diseño gráfico de material técnico de difusión.
- g) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICOS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **dos (02) Técnicos en Conservación y Restauración de Obras de Arte (Técnico II)**, para realizar trabajos Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos en Antropología o Historia, con cursos Internacionales de Restauración de Bienes Muebles (copia legalizada). -
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y PowerPoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- b) Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- c) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICOS (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cuatro (04) Técnicos en Conservación y Restauración de Obras de Arte (Técnico II)**, (Técnico I), para realizar trabajos Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Egresados de las especialidades de: Artista Plástico Profesional, Conservador y/o Restaurador de Obras de Arte y/o Docencia en Artes Plásticas.
Experiencia.	04 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos, seminarios relacionados con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y PowerPoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- b) Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- c) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cuatro (04) Auxiliares de Restauración de Obras de Arte (Auxiliar III)**, para realizar trabajos Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de Técnico Restaurador con mención en Carpintería y/o afines.
Experiencia.	02 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 02 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Ofimática.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- Elaboración de bastidores.
- Elaboración y/o restauración de plintos.
- Elaboración y/o restauración de marcos tallados
- Elaboración de molduras de maderas talladas.
- Otros que le asigne el jefe inmediato superior

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Técnico Administrativo (Técnico I)**, para realizar trabajos de control de ingreso y salida de documentos, materiales e insumos de conservación y restauración de bienes culturales muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos en Derecho.
Experiencia.	02 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 02 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de capacitación contra robos, incendios y atención al público.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y PowerPoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Control de ingreso y salida de documentos diversos.
- b) Activación y desactivación de alarmas.
- c) Control de ingreso y salida de materiales e insumos.
- d) Control de ingreso y salida de Bienes Culturales Muebles.
- e) Verificación de permanencia de personal de restauración de obras de arte.
- f) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 015-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN CONSERVACION Y RESTAURACION (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Auxiliar en Conservación y Restauración (Auxiliar III)**, para realizar trabajos de control de ingreso y salida del personal, materiales de bienes culturales muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios secundarios completos y cursos en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles debidamente acreditado (copia legalizada).
Experiencia.	02 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 02 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos, seminarios relacionados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Ofimática.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

a) Conservación y restauración de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías (pintura de caballete, esculturas policromadas, retablos, pintura mural).

b) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR CONSERJE (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Auxiliar Conserje (Auxiliar II)**, para realizar trabajos cuidado, mantenimiento y limpieza de locales y oficinas de la coordinación de obras y puesta en valor de bienes muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios secundarios completos.
Experiencia.	01 año de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 01 año de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto solicitado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de limpieza y mantenimiento de locales especializados en restauración de bienes culturales muebles.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

c) Limpieza y mantenimiento de todos los ambientes de la coordinación de obras y puesta en valor de bienes muebles.

d) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Técnico en Computación y Sistemas (Técnico I)**, para realizar trabajos de diagramación y elaboración de trípticos, así como medios informativos en materia de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Egresado de Institutos Superiores con estudios en la especialidad de Conservación y Restauración de Obras de Arte debidamente acreditados (Adjuntar copia legalizada).
Experiencia.	02 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 02 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Cooperación, Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad y organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos, seminarios relacionados con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y PowerPoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Diagramación y elaboración de trípticos y medios informativos en materia de conservación y restauración.
- b) Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, en sus diferentes tipologías (Pintura de caballete, Esculturas policromadas, Retablos, Pintura mural).
- c) Elaboración de informes mensuales de los procesos de intervención de Bienes Culturales Muebles en sus diferentes tipologías.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles.
Duración del contrato	Desde la firma de contrato hasta el 31 de Diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 058.